

RESOLUCIÓN No. 087

(diciembre 15 de 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL DISFRUTE DE COMPENSATORIOS A FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

LA DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En uso de las atribuciones conferidas por el Personero Municipal de Floridablanca mediante Resolución 070 de noviembre de 2021 y el Acuerdo Municipal 007 de 2012, y

C O N S I D E R A N D O Q U E:

Que el sistema de estímulos contemplado en el Decreto 1567 de 1998 tiene entre otros como objeto recompensar el desempeño efectivo de los empleados y de los grupos de trabajo de las entidades públicas.

Que la planta de personal de la Personería Municipal de Floridablanca, los días sábado 4 y domingo 5 de diciembre de 2021, laboró en las jornadas electores de consulta interna del Polo Democrático y elecciones del Consejo Municipal de Juventud respectivamente.

Que, con el propósito de conceder el disfrute de una semana de unión con sus familias, en esta época de navidad y teniendo en cuenta que se debe compensar el descanso obligatorio a la planta de personal por las labores realizadas el 4 y 5 de diciembre en las jornadas electorales, se autoriza compensar los días 24 y 31 de diciembre 2021, con el fin de lograr el propósito establecido.

Por lo anteriormente expuesto la Personería Municipal de Floridablanca no tendrá atención al público los días 24 y 31 de diciembre 2021 respectivamente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Conceder los días 24 y 31 de diciembre de 2021, como compensatorios, a los funcionarios de planta de la Personería Municipal de Floridablanca de acuerdo a la parte motiva de la resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los días 24 y 31 de diciembre de 2021 no habrá atención al público en las instalaciones de la Personería Municipal de Floridablanca.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Floridablanca, Santander, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)



ALFONSO TORRES LONDOÑO
Director de Gestión Administrativa y Financiera